

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º principal... PROVINCIAS: En las principales librerías... EXTRANJERO: Corresponsal en París...

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LOS NIBELUNGUEN.

No hay pueblo, sabido es, que no ostente su abolengo de tradiciones y leyendas más ó ménos numerosas; pero en ninguna parte esas tradiciones y leyendas que de generacion en generacion han ido de boca en boca entre el pueblo...

Las tradiciones góticas ó germánicas abundaron en todos tiempos; unas eran puramente mitológicas, á la par que otras históricas. Entre estas últimas se distinguía la leyenda de Siegfried...

Esta misma circunstancia se encuentra en todos los elementos; aun los más antiguos, como los cantos de la Islandia y de las Islas Feroe.

¿Quién debió de ser este nuevo Homero? Sondeando los orígenes del poema, a los cuales, Lachman supone varios y hasta heterogéneos, topamos con uno de esos deliberadísimos trabajos...

Esta es la opinion más digna de crédito, porque si suponemos el poema como formado por incongruentes fragmentos, sin vislumbrar en él una mano coordinadora y directiva...

dad de estilo dominando en todas sus partes, además de que la lengua alemana, si bien con más amaneramiento en sus últimas, se manifiesta continuamente con igual correccion.

Este no ha llevado siempre un mismo título. Unos lo conocen por el de la Necesidad de los Nibelunguen, otros por el del Tesoro de los Nibelunguen y otros más generalmente por el del Canto ó poema de los Nibelunguen ó los Nibelunguen sólo.

El poema de los Nibelunguen consta de varios cantos divididos en seis libros, los cuales se subdividen en fragmentos y secciones ó rapsodias, destinadas al canto.

El argumento del poema se refiere á la época en que los bárbaros se prepararon para invadir el imperio romano, y abarca además de algunas tradiciones de los francos; varios episodios inspirados en el libro del Edda, como por ejemplo, aquel en que Hagen de Troneck sorprende á las niñas de las orillas del Rin oyendo de ellas el tan feliz como luego infauso vaticinio.

El sueño de Kriemhilda tiene muchísimo significado. Cierta noche soñó aquella que había criado un gallardo halcon, al cual despedazaron dos águilas poderosas; corrió á los brazos de su madre y refirióle el sueño que tanto la había maravillado.

Hasta esta parte del poema no aparecen sino un héroe y una heroína; hasta ahora es solo Kriemhilda la única mujer puesta en relieve. La admirable sencillez de estilo que en esta primera parte sobresale, sin mencionar otras buenas cualidades literarias, continúa distinguiéndose hasta el fin de la segunda parte.

La venida á Borgoña de la nueva princesa, fué principio de una serie de rivalidades entre ambas mujeres. El nocturno episodio en que

Brunilda deja á Gunthercolgado de un ceñidor, es uno de los más hermosos del poema. La rivalidad de ambas princesas va en aumento de día en día hasta llegar á un extremo de que estalla con todo su recíproco rencor.

Además de su unidad y del exacto modelamiento de los personajes que intervienen en el asunto, resalta en esta composicion un carácter altamente trágico que lo distingue entre los demás poemas épicos nacionales. Pocos hay de estos que bajo tal concepto puedan compararse con los Nibelunguen.

Reasumiendo: el poema de los Nibelunguen, tanto por su admirable sencillez, por su carácter altamente trágico, como por otras muchas excelencias literarias, prendas todas de gran valía que le acompañan, puede y debe ocupar un muy privilegiado lugar entre los poemas nacionales, y ser el primero de los heroico-caballerescos de Europa, y asimismo digno de detenido estudio y consideraciones de subido quilate por parte de aquellos que se propongan

mirarlo bajo el punto de vista histórico, que por cierto no es el ménos importante como literario y filológico.

J. FERNANDEZ MATEU.

EL ROSARIO.

(Conclusion.)

Atormentado un día más que nunca de esta idea, el religioso se arrojó delante de una Santísima Virgen que había en el claustro del Monasterio; y permaneció así mucho tiempo orando y llorando.

Entonces desapareció la visión, y el monge, más confortado y consojado, puso en práctica lo que la Santísima Virgen le había ordenado, cesando para siempre la tentacion que padecía de volver al mundo.

Muchos años después de este suceso, dos hombres armados, de feroz mirada y siniestro aspecto, penetraban en las profundidades de un bosque que limitaba un camino solitario.

Pero antes dirigió una mirada de compasion á los ladrones, que le penetró el corazon; y trocados en manas ovejas, salieron de la espesura, se postaron ante los religiosos, les refirieron lo sucedido, confesaron su vida criminal y pidieron hacer penitencia.

Entraron después en el orden de San Francisco, y por esto el Rosario fué más honrado en la religion seráfica. Sabida es la union admirable que ha habido y hay aún entre los dominicos y franciscanos, que no solo puede atribuirse á la amistad que se profesaron los fundadores, sino á la devocion del Rosario, que tanto honraron sus hijos.

G. V.

MISCELÁNEA.

Las vasijas de papel.—Las vasijas de papel van acreditando que son lo que de ellas pudo esperarse desde luego, y que serán un artículo importante de comercio.

ESPECTÁCULOS.

Anoche se estrenó en el teatro de la Zarzuela el apropósito lírico en un acto El barbero por la Patti.

El juguete que, como su título indica, es puramente de actualidad, está escrito con inimitable gracia, abunda en chistes que mantienen sin cesar la hilaridad del espectador y ofrece tipos caracterizados con singular exactitud.

La ejecucion fué excelente por parte del señor Mesejo, que caracterizó con rara fidelidad al ya famoso Pájaro, y del Sr. Benavides, que compartió los aplausos con aquel.

Ha debutado en el circo de Price el Sr. Levantini. Los trabajos asombran, y con razon anunciaba la empresa que no tiene rival en sus ejercicios, que son sumamente aplaudidos.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro de Variedades la comedia en dos actos titulada Juego de dama.

Continúa llevando gran concurrencia al teatro Lara el apropósito titulado De Cádiz al Puerto. El día del beneficio de sus autores cantará el Sr. Romea un nuevo dúo.

El próximo martes se verificará en el teatro de Apolo el beneficio del primer tenor cómico D. Miguel Tormo, con la zarzuela Las dos Princesas.

—Y si no es así, ¿cómo me explicáis vuestra ausencia, y sobre todo vuestros beneficios?... ¡esos beneficios de que me he avergonzado por vos y que he rechazado! Si, Judit, no los quiero, yo no quiero más que á vos y á vuestro amor; y si es cierto que no me habéis olvidado, que me amais todavía... ¡venid!... ¡seguidme! Es menester amarme para seguirme... porque ahora no tengo riquezas que ofreceros... ¡Ah! vaciláis... ¡no me respondéis!... ¡Comprendo vuestro silencio!... ¡Adios, adios para siempre!

JUDIT

POR E. SCRIBE.

este presente una alusion ó un elogio, Judit no había visto en él mas que un emblema de tristeza, y había hecho grabar alrededor estas palabras: Siempre sola.

Nunca había abandonado este sello, y semejante divisa insignificante para cualquiera otro y para ella tan expresiva, no podía pertenecer mas que á Judit. Esta carta viene de ella, exclamó Arturo; y la dejó caer de sus manos trémulas.

—Pues bien, ya estais seguro de que existe y sabéis que piensa en vos... ya estareis contento.

Arturo estaba furioso. Hubiera querido mejor que hubiese muerto; ¡por qué se oculta? esclamaba; ¡por qué sabiendo dónde estoy teme verme y se esconde? ¿Se ha hecho acaso indigna de presentarse á mis ojos? ¿No me ama ya? ¿Me ha olvidado?

—Esta carta, le dije, prueba lo contrario.

—¿Y con qué derecho, replicó Arturo, me hace estos beneficios? ¿De dónde proceden estas riquezas? ¿Quién le ha dado audacia para ofrecérmelas? ¿Y desde cuándo me cree bastante vil

para aceptarlas? No las quiero; es menester devolverlas.

—¿A quién?

—No me importa... Las rechazo.

—No hay duda que hariais una buena cosa en rechazarlas, cuando gracias á los cien mil escudos están pagadas todas vuestras deudas y tenéis vuestros bienes libres de toda carga.

—Venderéis mis bienes, realizaréis esa suma, á la cual jamás tocaré y permanecerá depositada en vuestra casa... hasta que vayan á recogerla.

—Y el estado de fortuna en que os hallaréis entonces!

—¡Poco me importa! á pesar de su infidelidad, no me arrepiento de haberme arruinado por Judit... ¡pero ser enriquecido por ella, es una humillacion que no puedo soportar!

Y á pesa de mis esfuerzos, á pesar de todas mis exhortaciones, llevó á efecto su resolucion. Los bienes fueron vendidos, y muy bien vendidos, gracias al aumento sucesivo de las fincas; los primeros trescientos mil francos se depositaron en mi escribanía, y quedaron á Arturo, por toda fortuna, seis mil libras de renta.

Así vivió durante dos años, queriendo ahuyentar un recuerdo que le perseguía sin cesar: sombrío y melancólico, evitaba todo motivo de placer ó distraccion, y absolutamente podía en tregarse al trabajo ó al estudio; yo entretanto no podia ménos de lamentar el imperio que ejercia tan cruel pasion sobre un hombre de talento y de tan distinguido carácter. Casi todos los

días iba á verme, con objeto de olvidar á Judit, y el resultado era que no sabia hablarme de otra cosa.

Ya no la amaba, decia, la odiaba; hubiera huido al cabo del mundo antes que volver á verla, é involuntariamente le llevaban sus pasos á todos aquellos sitios que le hablaban de ella y le recordaban su nombre.

Un día, ó más bien una noche, hallábase en un baile de máscaras en este mismo teatro, donde jamás entraba sin una grande emocion. Solo, á pesar de la multitud... Siempre solo (porque entonces él era quien había tomado la divisa de Judit), paseábase silenciosamente en medio del ruido... en el mismo sitio donde tantas veces la había visto bailar... después deslizándose por los corredores subió lentamente á ese segundo palco de enfrente donde en tiempos más felices se sentaba todas las noches y desde donde le hacia la señal de sus inocentes entrevistas.

La puerta del palco estaba abierta. Una mujer disfrazada con un elegante dominó estaba en él sola y parecía sumergida en profundas reflexiones. Al ver á Arturo quiso levantarse y salir... pero pudiendo apenas sostenerse, se apoyó en uno de los costados del palco y dejóse caer en su silla. Su turbacion no pudo ménos de llamar la atencion de Arturo que se aproximó á ella inmediatamente y le ofreció sus servicios.

Ella sin responderle los rehusó haciendo una señal con la mano.

—El calor os habrá sofocado, le dijo con una

emocion que no podia reprimir, debéis quitaros por un momento esa careta...

La máscara volvió á hacer una señal negativa y se contentó para refrescarse con echarse atrás la capucha del dominó que cubria su frente.

Arturo vió entonces unos hermosos ocellos negros que caian en bucles sobre sus espaldas! De este modo se peinaba Judit... Aquel aire gracioso, aquel talle tan fino y elegante era el suyo... aquellas eran sus maneras, su ademán, aquel encanto invisible y penetrante que se adivina y no puede pintarse...

La máscara se levantó al fin.

Arturo lanzó un grito sintiendo tambien á su vez la turbacion que poco antes experimentaba la dama del dominó... pero reuniendo todas sus fuerzas, le dijo á media voz:

—Judit... Judit!... sois vos!

La máscara hizo ademán de salir.

—¡Quedaos, quedaos por dios! ¡dejadme que yo os diga que soy el más desgraciado de los hombres porque os he despreciado cuando merecis todo mi amor!

—¡Ella temblaba!

—¡Si, lo merecis entonces... si, érais digna de los homenajes y de las adoraciones de toda la tierra, y sin embargo tan insensato como soy os amo todavía, no amo más que á vos, y os amaré siempre... aun ahora mismo que me habéis sido infiel... que me habéis engañado!

La máscara quiso responder, la palabra espíron en sus labios... pero llevó la mano á su corazon como para justificarse.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA

(7 DE ENERO)

El suceso acaecido en Guadix, es el acontecimiento del día. Figúrense nuestros lectores. Una partida de bandoleros penetra en un pueblo, roba, pega palizas, da luego una serenata a la policía, y terminadas sus bajezas se retira tranquilamente a la sierra.

Hace algunos años que leemos diariamente la prensa, y podemos asegurar que nunca han dado los periódicos tantas veces cuenta, como ahora, de las irregularidades, robos, secuestros, pandillaje y etc., etc. Ya sabemos que el Gobierno no arma el brazo de los criminales, pero también sabemos que las más de las veces los criminales quedan impunes, y que esta impunidad es causa de que se repitan aquellos bandalicos hechos.

Pero ¿qué hay hoy fuera de lo de Guadix? Nada. Cerradas las Cámaras, los políticos se han dedicado a conversar un poco en el salón de conferencias, sin que ni siquiera un nuevo rumor viniera a turbar la natural calma de estos días.

EL PROXIMO DEBATE.

El lunes darán principio los debates sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

No hemos de repetir con este motivo lo que en tantas ocasiones hemos manifestado acerca del verdadero carácter que la minoría liberal debe dar á tan importante discusión, tanto menos cuanto que abrigamos la seguridad de que todos los oradores que han de hacer uso de la palabra comprenden como nosotros que no es esta ocasión de hacer gala de elocuencia ni de especiales dotes oratorias que puedan recobrar la justa fama adquirida en las luchas parlamentarias, ni tampoco se halla en el caso la minoría de aceptar el debate en el terreno que de seguro pretenderán llevarle el Gobierno y los individuos de la comisión.

Ha llegado el momento de atacar al adversario, despreciando toda defensa de gobiernos y de épocas anteriores. Lo que va á discutirse es el presente y el porvenir de la actual situación política, el presente y el porvenir de las instituciones representativas, el presente y el porvenir de los partidos que han venido luchando por el triunfo de sus principios dentro de la legalidad; y si el Gobierno y los oradores ministeriales acuden al triste y pobre recurso del más eres tú trayendo á discusión hechos de la época revolucionaria, y procedimientos de aquellos gobiernos, sólo deben hallar por respuesta el más soberano desden, porque aquellos hechos y esos procedimientos están ya juzgados por el país, que ha sabido apreciar el patriotismo de los partidos á que hoy se pretenderá atacar.

Sabido es que en la cuestión gravísima

de la moralidad de la administración, en el escandaloso asunto de las irregularidades, que hasta de los conservadores hace nacer dignas y honradas protestas, como las que en otro lugar reproducimos, el Gobierno no halla mejor defensa que la relación que prepara de hechos criminales sobre intereses de la Hacienda ocurridos en el período de la Revolución, ya esos hechos consistan en falsificaciones comunes, en aprehensiones de contrabando, en actos de particulares, que ninguna relación tengan con las irregularidades de hoy.

Esto debe ser por parte de nuestros amigos de continua y concreta acusación, de meditaciones y solemnes declaraciones. Otra cosa sería marchar de frente contra la opinión, desconocer la gravedad de las circunstancias.

Comprendemos perfectamente toda la dificultad de tal proceder al combatir á un Gobierno que solo halla su defensa en inoportunas recriminaciones, y que tiene por sistema rehuir las más graves cuestiones, y llevar al adversario á terreno para él desconocido ó peligroso; pero todas esas habilidades parlamentarias se combaten con la habilidad de la franqueza, con la concisión del ataque, con la entereza de la acusación. Y así obrarán los oradores de la minoría, porque tienen plena conciencia de su deber, y han adquirido justa reputación en las lides parlamentarias.

Desengañese el Gobierno. Las armas que acostumbra á esgrimir en su defensa, y que tan útiles le han sido en pasadas legislaturas, no servirán hoy más que para herirle de rechazo, porque al esgrimir las demostrará que en momentos tan solemnes y en tan críticas circunstancias, no tiene otras más á propósito para rechazar una acusación basada en hechos incontestables y en preceptos terminantes de la Constitución y las leyes.

LA CODIFICACION.

El Liberal no pierde ocasión de interpretar en sentido poco favorable á Cataluña cuanto ocurre en aquellas provincias. No há muchos días hemos llamado la atención de nuestro estimado (y para todo lo que no sean los catalanes) discreto colega, acerca de la injusticia y los peligros de esa conducta.

Ayer incurre en el mismo pecado, con más ensañamiento si cabe. Véase este suelto:

«Se ha presentado al Congreso catalán de juriscónsultos una proposición para que se declare que no es posible en el terreno jurídico unificar por medio de la codificación que proyecta el Gobierno, la legislación de Cataluña con la común; que la codificación en los términos que ha propuesto el decreto de Febrero sería perjudicial á los intereses del Principado; que debe conservarse su actual legislación, y que, nombrados doce miembros que se dirijan al ministro en tal sentido, se dé por terminado el Congreso.»

«En la primera sesión que celebre ha de ser discutida tan radical propuesta, que suscriben varios de sus miembros y que prueba una vez más la repugnancia de los catalanes á todo cuanto se refiere á su unificación é igualdad con el resto del país.»

Conocemos el incidente á que se refiere el Liberal, y podríamos rectificar algo del hecho base de su juicio, pero nos basta con el propio suelto para hacer constar que la consecuencia que deduce no es lógica. El que algunos miembros del Congreso hayan presentado la proposición dicha, no prueba que el Congreso de juriscónsultos ni los catalanes opinen como ellos; ni mucho menos que los catalanes se opongan á todo lo que tienda á su unificación é igualdad con el resto de España.

Para sentar lo primero, hace falta que la proposición se apruebe en el Congreso, y hace mal en callar el colega que el presidente del mismo, que salió triunfante, es contrario á dicha tendencia. Para afirmar con algún fundamento ó siquiera visos de seriedad lo segundo, hace falta que lo que se discute en el Congreso de Barcelona, como en el de Zaragoza, sea en efecto lo que supone el Liberal. En materia de codificación, cada provincia nuestra defiende sus instituciones jurídicas propias, lo mismo Cataluña, que Castilla, que Aragón; y al hacer un Código civil para España (que no lo hará ninguna de estas provincias, sino la nación reunida en Cortes) lo mismo pueden prevalecer para toda España las instituciones aragonesas, que las catalanas, que las castellanas, pues se trata de hacer un Código eligiendo lo mejor de la rica variedad que tenemos, y no de imponer una legislación determinada.

Si quiere discutir esta cuestión, la discutiremos.

QUESTION GRAVE.

Leemos en La Epoca:

«Dice un periódico que la Diputación provincial evacuará el viernes próximo el informe que le ha pedido el ministerio de la Gobernación sobre la conveniencia ó inconveniencia de dar ma-

yor altura que la hoy autorizada á las casas que se construyan en las calles de segundo y tercer órden.»

Añaden que la comisión presenta un proyecto de informe en sentido contrario al pensamiento de dar mayor altura á las casas, pero que un vocal de la misma ha formulado voto particular, que acaso triunfe. Creemos que el colega infiere una ofensa á la ilustración y rectitud de la Diputación al abrigar esta duda.

Madrid entero ha protestado contra la pretensión del Ayuntamiento, y en la prensa ni un sólo periódico ha dejado de impugnarla. Senadores y diputados en las Cámaras han manifestado la alarma producida por lo mismo en todas las clases; y sobre todo, el decano del Hospital General, en un razonado y luminoso informe, ha hecho ver á la Diputación que la reforma que se pretende sería nociva á la salud pública, aumentaría el número de enfermos en el Hospital y recargaría considerablemente los gastos de la provincia.

Con todos estos antecedentes ¿puede creer nadie que la Diputación provincial apoye una reforma tan perjudicial? Hasta ahora, todas las personas, corporaciones y periódicos que se han ocupado del asunto, lo han hecho en sentido desfavorable, dejando completamente solo al Ayuntamiento de Madrid.»

Entre las líneas del anterior suelto de La Epoca, nos parece ver, más que una defensa de la Diputación provincial, el temor de que puede ser una realidad que triunfe el voto particular del individuo que lo ha presentado.

Y tiene razón La Epoca para abrigar ese temor. La cuestión de que se trata es de una importancia tan excepcional que sería imperdonable debatirla someramente ó sin otro criterio que el de los beneficios pecuniarios que puedan producir á sus dueños los edificios de excesiva altura.

Tan opuestos somos nosotros á que se despache favorablemente el informe del ministerio de la Gobernación, que si en nuestra mano estuviese haríamos que en adelante no tan sólo se rebajase la altura de los edificios, sino que se limitara el número de pisos, cuando más á tres, suprimiendo esos insalubres antresuelos y determinando por medio de leyes la capacidad, en metros cúbicos, de las habitaciones en que morasen seres humanos.

Es verdaderamente horrible lo que hoy acontece en este asunto. Pasemos por alto pequeños detalles (no lo son sino relativamente á otras faltas mayores) que ofrece el completo olvido, el punible olvido de las Ordenanzas municipales. En unas casas de las que hoy se construyen ó reedifican se ven entramados en las fachadas; en otras, chimeneas, cocinas y retretes junto á las escaleras; en todas, en fin, un desbarajuste que será muy agradable para los intereses particulares del propietario, pero que no puede ser más dañoso para el inquilino en particular y para el vecindario en general.

En las calles de primer órden tienen una altura marcada los edificios, y en efecto á ella se ajustan por lo que se refieren á su corona ó alero. Pero gracias á injustificables condescendencias de los ayuntamientos, se ven casas que al exterior no tienen más de seis pisos; mas en el interior ya es otra cosa; allí, en segunda crugia, donde no pueden verse desde la calle, se elevan sotabancos y bohardillas que dan al edificio una altura enorme, habiendo alguno que por este sistema tiene siete ó ocho pisos.

No hablémos tampoco de la trituration á que se someten los locales, proyectando habitaciones en las que es imposible la vida con alcobas inverosímiles, cocinas liliputienses y absoluta carencia de luz y de ventilación; huecos de ventanas y balcones que parecen aspilleras y patios que en nada se diferencian de los pozos.

Ya es hora de que termine un estado de cosas como este. Si el espíritu mercantil y utilitario del tiempo en que vivimos, se opone á lo que exige la salubridad y la higiene, por lo menos queden las alturas de los edificios como están, no porque se recarguen los gastos del Hospital general, lo que es muy atendible sin duda alguna, sino porque la generación presente y las futuras no lleven ese raquitismo físico cuya causa ocasional es la falta de condiciones de las casas que habitamos.

MOVIMIENTO POLITICO.

Cuando creíamos que en materia de bandolerismo no se podía llegar más allá de donde han llegado los bandidos de Ciudad-Real y de Toledo, vemos que hay un plus ultra realizado por sus congéneres de Granada.

Hé aquí lo que sobre este asunto leemos en El Defensor de Granada:

«Segun se dice, los bandoleros han llevado su osadía hasta el punto de dar una serenata dentro de Guadix al jefe de los municipales, y seguir al comandante, teniente graduado de la Guardia civil, desde su domicilio al cuartel, cantando coplas al son de sus guitarras. El referido teniente, que es el Sr. Arcos, no conocia á los prófugos, ni fué tampoco fácil, aunque los hubiese conocido, reconocerlos, pues iban en un grupo, y la oscuridad de la noche era muy grande.»

El suceso ocurrió la noche del 27 del próximo pasado mes: era fiesta, había tresillo y baile en el círculo de la Amistad. Segun se asegura, los dos bandoleros, acompañados de algunos individuos que existen en Guadix, procedentes de familias árabes, pasaron las calles de la población cantando y rasgueando sus guitarras, atropellando á los transeúntes y distribuyendo palizas á todo el que tuvo la negra fortuna de encontrarse con ellos: despues, desarmaron á un vigilante nocturno, se oyeron infinitas de detonaciones, la ciudad entera se alarmó de un modo inconcebible; los bailes se acabaron, y e-

terror se interpuso entre la copa y los labios de los que se divertían bebiendo.

A las diez de la noche el grupo de alborotadores se dirigió á la casa del jefe de los municipales, en frente de la cual continuó cantando coplas, en cuyos versos entrometían los nombres de los prófugos, á la manera de un terrible sarcasmo. Por último, segun se ha dicho siguieron por la calle las pisadas del comandante teniente de la guardia civil, y se retiraron de la población con toda tranquilidad y cuando los plugo hacerlo.

La comisión militar nombrada para entender en el asunto de los bandoleros de Guadix ha incoado sumaria sobre el hecho á que se refieren las anteriores líneas.»

Estas escenas han tenido lugar en Guadix, al finalizar el año 1880 de la Era cristiana y 6.º de la dominación conservadora. Al leer el relato de esos hechos, que por honra de España desearíamos fuesen desmentidos, asalta la imaginación la duda de si nos encontramos en esta querida patria nuestra ó en el Zululand.

Graves errores y tremendas faltas ha cometido la situación actual, pero ninguno será tan enorme, ni le hará contraer tan grande responsabilidad ante la historia, como el que durante su mandato vuelva España á los tiempos de la más repugnante barbarie.

La formación del comité de salud pública en California y el planteamiento de la ley de Lynch reconocieron por causa la necesidad imperiosa en que el país se hallaba de proveer por sí solo á su seguridad individual, constantemente amenazada por los bandoleros que infestaban aquel territorio.

¿Nos veremos los españoles en la precisión de pedir la ley de Lynch para que sea posible nuestra seguridad?

¿Qué gloria para los conservadores!

Y para que nuestros lectores se den cuenta de la felicidad con que se vive en Guadix, pasen la vista por el siguiente episodio de otro periódico de Granada:

«Nos participan de Guadix otro suceso que demuestra la terrible situación en que se halla la mencionada ciudad: el asunto de los bandoleros trasciende á todos los órdenes de la vida, y perturba en lo más íntimo la sociedad accitana.»

Las diez y media de la noche del 29 de Diciembre último serian, cuando salieron del café de D. Francisco Gomez, sito en la calle de la Amargura, algunos amigos, con el fin de recorrer las calles cantando. Nos dicen que no llevaban instrumentos, pero que en cambio iban un poco bebidos. Las resultas fueron tristísimas.

Al desembocar los mencionados sujetos por la calle del Pósito, pasaba por esta el sereno. Uno de los anteriores individuos se acercó á él, intimidándole á que variara de camino y se fuese por la calle de la Amargura. El sereno obedeció; mas al punto que llegó á la plaza y perdió de vista á los paseantes, tocó el pito con el propósito de que acucieran sus compañeros, como efectivamente hubo de suceder. Reunieronse cuatro, y despues de consultar acerca de la conducta que debía seguir, determinaron volver sobre los que, segun creían, eran los bandoleros. Al dirigirse los serenos á la calle del Pósito, observaron que los transeúntes habian descendido un poco; estos callaron, pareció que se consultaban, uno se separó de los demás, y se dirigió hácia los serenos, que despues de darle la voz de ¡alto! inútilmente, y de oír como contestacion dos disparos de pistola, á los que siguieron otros muchos de los individuos que permanecían ocultos en la sombra, hicieron otra descarga, de la que resultó muerto uno de los paseantes, llamado don Manuel Gomez Diego.

Hecha la autopsia á este individuo, encontráronsele tres heridas en la cabeza y una en el vientre, producidas por los disparos; el último proyectil le atravesó el cuerpo y fué hallado en la camiseta interior, junto á la rabadilla.

La lucha continuó durante diez minutos, los transeúntes se defendían y atacaban á los serenos; varios individuos salieron del café y tomaron parte en la cuestión; aquello era un fuego granado. Por fortuna no acaeció más desgracia que la muerte del referido D. Manuel Gomez. La esquina de la calle y las puertas están acribilladas á balazos. Se nos presagian nuevos disturbios porque los ánimos están excitadísimos.»

Volvemos á consignar por todo comentario, que estas escenas de salvajismo se desarrollan bajo el mando de un partido político que se llama conservador, regenerador y bienhechor.

¿Si esto hubiera acaecido en otras épocas! ¿Pensará el señor ministro de la Gobernación atribuirlo, como las irregularidades administrativas, á situaciones anteriores?

El Tiempo hubiera deseado que antes de publicar su artículo Las Provincias y antes de arriesgar una opinión exclusivamente suya, para excitar la intemperancia de las oposiciones, se pusiera de acuerdo con la prensa ó con las eminencias del partido.»

Suponemos que al creer esto, dirá Las Provincias: «¡Mal me quieren mis comadres porque digo las verdades!»

Lo que desea El Tiempo es muy curioso. Si en efecto, Las Provincias hubiera hecho la consulta, ¿la hubiesen aprobado la prensa conservadora y las eminencias del partido? Seguramente que no. Y como lo mismo que nosotros pensará el colega valenciano, de ahí que no haya creído conveniente llegar al acuerdo apetecido por El Tiempo.

Dícese que el Sr. Roda acepta la contestación al discurso de la Corona á regañadientes. Pero lo acepta demostrando así que es un buen canovista. Pero se añade que el Sr. Roda, que pertenece á la comisión del Mensaje, usará de

la palabra las menos veces posible. Esto último se comprende. Habiendo en la citada comisión tres sub-secretarios y un director general, á ellos corresponde por derecho propio defender la política del Gobierno. El Sr. Roda podrá tener también ese derecho, pero sus compañeros de comisión tienen derecho, deber y gusto, que son tres cosas. Despues de todo, la situación del Sr. Roda en una comisión casi oficial, es un poco desairada.

Nuestro apreciable colega La Correspondencia publica en la edición de la tarde del día 4 la siguiente noticia:

«Ha sido destinado á Cartagena el segundo capellan de la armada D. Juan Murcia y Torregross.»

Como hace pocos días nos contaba el mismo colega un hecho reciente y poco edificante de la vida de un señor del mismo nombre y apellido que ejercía un cargo de confianza cerca de un príncipe de la Iglesia, nos cabe la duda si habrá dos sacerdotes del mismo nombre y apellido, ó si el destinado á Cartagena es el funcionario á que hace días se refirió La Correspondencia. ¿Podría aclarar estas dudas nuestro colega?

Y tenemos que sumar otra denuncia, la de La Gaceta Universal. Mal empieza el año para los periódicos de nuestro partido. En tres días van dos denunciados. ¿Qué se propone el señor fiscal?

Desearnos que la denuncia no pase de un sueto y que La Gaceta salga absuelta.

Sucedió como lo teníamos previsto. La prensa ministerial viene tronando contra Las Provincias de Valencia. No hay más excepcion que La Epoca, como veremos despues; pero los demás periódicos oficiosos ¡con qué furia arremeten contra el colega valenciano! Aquí en Madrid no se comprende que haya conservadores que vean la situación preñada de peligros. ¿Qué se han de comprender esas cosas aquí en Madrid?

Para los ministeriales de la corte, pedir la caída de Cánovas es la mayor de las heregias. Así es que lo primero que se les ha ocurrido ha sido llamar á Las Provincias fusionista. Y aún eso les parecerá poco. Para escribir como el colega valenciano, se necesita vivir fuera de Madrid, conocer la opinion del país visitando las provincias y ver cómo allí se respira y lo que se dice. Los colegas ministeriales no se toman ese trabajo; con conocer la opinion del Sr. Cánovas les basta. Para eso tienen el discurso de la Corona, que no les deja nada que desear.

Es claro, cuando se dice en documentos solemnes que nadamos en la abundancia, ¿cómo no se han de pedir 20 años de poder? ¿Y cómo no se ha de oír con asombro las verdades desnudas que escribe un periódico de provincias? Lo que nos extraña es que se hayan contentado los colegas oficiosos con llamar fusionista á Las Provincias. Con el mismo trabajo hubieran podido decir que era federal. ¿Por ventura no ha cometido el mayor de los pecados conservadores, manifestando la conveniencia y la necesidad de desamortizar el poder?

Pero al fin y al cabo todos esos periódicos que ex-comulgan á Las Provincias son lógicos. Para ellos no hay más que Cánovas y es natural que quieran adorarle perpétuamente. Lo demás ¡bá! lo demás ¿qué importa? Lo raro del caso es lo que ha hecho La Epoca tratando de quedar bien con todos. Porque La Epoca ha dicho que el periódico Las Provincias tenía razón, y ha recordado las revoluciones del 54 y del 68 y las consecuencias que tuvieron aquellas revoluciones. Y ha indicado el lado fiasco del Gobierno, señalando la cuestión económica, y ha dejado adivinar sin descorrer mucho el velo que esa cuestión económica podría ser un buen medio para que Las Provincias viera realizados sus imparciales deseos.

Pero una vez cumplido por La Epoca un deber que llamaremos gubernamental, por llamarle de algun modo, ha recordado que es canovista y aquí viene la segunda parte. En esta ya no hay para La Epoca necesidad de cambios de Gobierno, ni país que los desee, ni cuestiones económicas que los motiven; ya no hay más que bienaventuranzas, y Cánovas perpétuo sin ninguna clase de peligros y con ministros de Hacienda muy sabios. ¡Magnífico mosaico nos ha ofrecido La Epoca! Aquello de la vieja que encendía una velita á San Miguel y otra al diablo, es poca cosa comparado con lo que ha hecho el colega de la calle de la Libertad.

Quedamos, pues, en que para la generalidad de los colegas ministeriales no debe caer Cánovas, ni tampoco se pueden pedir cambios de gobierno sin estar tocados de fusionismo. Para La Epoca se puede pedir todo. Si se recuerdan las revoluciones del 54 y del 68 se pueden y se deben pedir cambios de gobierno; si se recuerda el discurso de la Corona ó el folleto del conde de las Almenas, que es lo mismo para el caso concreto, se debe pedir una eternidad de Cánovas. Pues vamos viviendo, despues de felicitar á La Epoca por lo bien que ha desempeñado su papel.

Despues de dos años que hace venia pidiendo La Epoca varias reformas en la dirección de la Deuda, parece que van á ser atendidas las excitaciones del colega, pues que La Correspondencia ha publicado la siguiente noticia:

«Hoy se ha dicho que pronto será un hecho la organización de la dirección de la Deuda, bajo la base de la supresion de la junta y de algunas plazas, en cuyo caso quedarían dos segundos jefes, un subdirector, jefe de administración de primera clase, y el director general, que asumiría las atribuciones que hoy tiene la junta.»

Se conoce que ha sido necesario que se hayan descubierto tantas y tan repetidas irregularidades para acceder á las instancias de La Epoca y

pensar en reformar la actual organizacion de la direccion de la Deuda.

Cuando conocamos la reforma, si es que no se queda como tantas otras en anuncio, nos ocuparemos de ella; pero seanos licito manifestar que no es la reforma en la variacion de nombres y de puestos lo que requiere la administracion, es una reforma mas amplia que simplificando los trámites se evite la confusion y el caos, que es el carácter y el aspecto que en la actualidad presenta la administracion en sus diversas y multiples esferas.

Con que no exista la junta inspectora de la Deuda, que en vez de ser contador se llame segundo jefe, y otros cambios por el estilo, no se ha de remediar el mal que se siente y se ha de evitar que se repitan hechos que tantos daños han ocasionado á los intereses públicos y particulares.

Si despues de dos años que reclama *La Epoca* inútilmente, hasta ahora, una reforma tan necesaria como la que se anuncia resultase deficiente, nos parece que motivos tendrá el colega para quejarse, por mucho que sea su entusiasmo ministerial.

Dice *La Epoca* que acusar al Gobierno por que cada dia se descubre una inmoralidad, es lo mismo que si se dirigiese una acusacion á un médico porque se habria propuesto curar á un enfermo.

Aceptando, el símil nos hemos de permitir preguntar al apreciable diario: ¿Si un médico despues de seis años que asistiese á un enfermo en vez de aliviarlo en sus dolencias lo empeorase, ¿no haria el colega con ese médico?

Dice *El Cronista*:

«Si tan débil es el Gobierno y tan fuerte la fusion, ¿por qué no triunfa esta de aqual?»

Ya triunfará, ya triunfará, esté seguro *El Cronista*.

Dice *La Epoca* que los constitucionales en el poder serian conservadores. Lo seriamos de la libertad y del respeto á las leyes, pero en el sentido en que *La Epoca* quiere dar á entender, no seriamos conservadores. El partido constitucional liberal cumplirá en el poder todos los compromisos contraidos en la oposicion, y si no hiciera eso no seria un partido digno. No hay esperanzas de poder, no hay que hablar de eso; pero discutimos en hipótesis. Si el partido constitucional en el poder ha de parecerse á los conservadores, mejor es que no lo sea nunca. Pero viva tranquila *La Epoca*, que los fusionistas no se parecerán á los amigos del colega.

La prensa conservadora de provincias, esa prensa que vé de cerca y toca, y siente las consecuencias de la desastrosa política del señor Cánovas, levanta una verdadera cruzada contra el desbarajuste administrativo, y cumpliendo la sagrada mision del periodismo, antes prefere ser eco de la opinion pública que de un partido desentadado y loco.

Un dia es el *Diario de Barcelona*, otro *Las Provincias* de Valencia, ayer fué el *Diario de Zaragoza*, del que tomamos las siguientes líneas:

«Nosotros ignoramos si nuestra provincia será alguna de las castigadas con esa casta de bandidos de frac que se enmascaran con el nombre de políticos, se escudan con la honrosa investidura de senadores, diputados á Cortes, diputados provinciales á altos empleados, abusan de su influencia, y se crean una fortuna á costa de la riqueza de los pueblos y de la honra del partido cuyo nombre toman; pero de todos modos (sea ó no sea Zaragoza de las provincias castigadas), alzamos, como limpios que estamos de toda mancha, más alta aún nuestra voz que la de las mismas oposiciones; sabemos, conocidos sus antecedentes de moralidad, que el Gobierno esclarecerá y castigará estos delitos, si existen, y nos colocamos desde ahora en este asunto, vistan el color que vistan, al lado de los hombres honrados.»

Ya no podrá decir los periódicos ministeriales que las quejas contra la inmoralidad administrativa de esta situacion, proceden de las oposiciones, y especialmente de la nuestra, á quien juzgan ansiosa del poder.

Son sus órganos en provincias, y á juzgar por las graves declaraciones del *Diario de Zaragoza*, existen bandidos de frac que se escudan con la honrosa investidura de senadores, diputados á Cortes, diputados provinciales y altos empleados, y se crean una fortuna á costa de la riqueza de los pueblos.»

¿Qué más podiamos decir nosotros?

EXTRANJERO.

SS. MM. los reyes de Italia acompañados del príncipe Amadeo, del Sr. Cairoli, presidente del Consejo de ministros, del vice-almirante Acton, ministro de Marina y del Sr. Bocarini, ministro de Trabajos públicos, llegaron á Nápoles el dia 3, siendo recibidos con un entusiasmo indescriptible. La estacion estaba adornada con preciosos trofeos, banderas y colgaduras, y en el andén esperaban á SS. MM. el gran duque Nicolás, las autoridades militares y civiles, y una inmensa concurrencia que recibió con entusiasmas aclamaciones á SS. MM. cuando el tren régio se detuvo en la estacion. La comitiva recorrió despues las principales calles de la ciudad; iban los reyes en coche descubiertos, rodeados de un inmenso gentío que les vitoreaba sin cesar y les seguian un sin número de coches particulares. Nápoles, para recibir á sus monarcas se habia engalanado con banderas y vistosas colgaduras. Al mismo dia por la tarde se embarcaron los reyes con direccion á Palermo, á cuyo punto envia el bey de Túnez un delegado para saludarles en su nombre.

Con motivo de la proximidad del dia 9, fecha señalada para las elecciones municipales, reina una animacion extraordinaria en la capital de la vecina república. Los cálculos de algunos que se creian bien informados, parece resultarán fallidos, pues se decia y se afirmaba que la lucha electoral se trabaria únicamente entre los partidos intransigente y opertunista, y resulta ahora que un tercer partido se propone presentarse inopinadamente á disputar el triunfo en las urnas, y la gestion del referido partido no solo modificará las condiciones de la lucha, sino que influirá poderosamente en su resultado. El partido á que nos referimos, lo forman los electores de los barrios esencialmente mercantiles, los cuales, despues de varias reuniones para llegar á un perfecto acuerdo, se han propuesto presentar, candidatos sinceramente republicanos, pero muy moderados de ideas; tiene por objeto este partido el eliminar del municipio todo elemento que pueda traer discordias en el porvenir, y al efecto se propone presentar un programa puramente municipal y administrativo. Se supone que este proyecto ha de tener una excelente acogida entre los que sin impacencias ni exageraciones, pretenden afianzar en Francia las instituciones republicanas.

La prensa radical trueno, en nuestro juicio imprudentemente, por las frases que Mr. Andrioux ha dirigido al personal de la prefectura de policia, recomendándole el estricto e imparcial cumplimiento de sus deberes, añadiendo que estaria siempre dispuesto á apoyar á los que siguiesen la senda del deber y á exigir una inmensa responsabilidad á los que de ella se separasen. El lenguaje del prefecto de policia ha debido ser muy enérgico y quizás las manifestaciones que ha hecho no serian del agrado de los radicales, cuando sus órganos en la prensa se han alzado unánimemente para combatir á monsieur Andrioux.

Ayer se abrió el Parlamento inglés, manifestando la reina Victoria en su discurso que para resolver asuntos graves y de carácter urgente se habia visto en la necesidad de reanudar las tareas parlamentarias ántes de la época generalmente acostumbrada. Manifestó que terminada felizmente la cuestion pendiente entre Turquía y Montenegro, las potencias signatarias del tratado de Berlin se ocupaban de arreglar el asunto de las fronteras turco-helénicas; dijo, hablando de la insurreccion de los boers, que el gobierno británico estaba dispuesto á restablecer la autoridad de la Metrópoli en aquellos lejanos países; y hablando de Irlanda manifestó: que la situacion era muy grave, que los esfuerzos del gobierno eran ineficaces para proteger las personas y las propiedades, que el terror se ha establecido en aquel país como medio de resistencia y que la autoridad se encuentra en la triste situacion de no poder castigar á los que delinquen, por la imposibilidad absoluta de adquirir pruebas de los delitos que se cometen.

Las palabras de la reina Victoria dan á conocer claramente que el gobierno se propone solicitar la suspension del *Habeas corpus*, así como la del jurado en todos los asuntos políticos. Estos son los medios más eficaces y seguros, segun el *Times*, para sofocar la insurreccion. La agitacion aumenta en el Cabo, pues segun noticias últimamente recibidas, la poblacion holandesa de la república de Orange se propone unirse á los boers, ya insurreccionados, tan pronto como desembarquen tropas procedentes de Inglaterra.

El presidente de aquel estado, Mr. Brand, parece que ha enviado un telegrama diciendo: que no le era dado impedir el que los boers de Orange se uniesen á sus compatriotas del Transvaal y que por lo tanto se veria en la necesidad de presentar su dimision. Y si esto es cierto, la sublevacion es imminente toda vez que el dia 4 se embarcó en Liverpool el regimiento de dragones de Inniskillen con direccion al Cabo, así como otras fuerzas lo han debido verificar desde la India.

Decías con visos de seguridad, que muchos miembros pertenecientes á las sociedades secretas de Irlanda, habian desembarcado en Birmingham y Liverpool, y decías que con este motivo el gobierno habia tomado serias disposiciones para que fuesen vigiladas sus personas y los almacenes de armas establecidos en aquellas ciudades.

El hecho de haber rechazado Grecia y Turquía la proposicion de arbitraje no ha causado en Europa gran sensacion, pues esto era de esperar, pero no es menos cierto que la diplomacia redobla sus gestiones, y empiezan ya á notarse sus efectos, pues las potencias interesadas, á juzgar por las últimas noticias, se muestran algo más dispuestas á oír los prudentes consejos de las potencias europeas.

El telegrama del alcalde de Atenas al lord conde de Lóndres y al prefecto de Paris anunciando el descubrimiento de la magnífica estatuza de Minerva victoriosa ha arrancado una sonrisa de desden en los círculos diplomáticos. La noticia, á ser cierta, es efectivamente interesante bajo el punto de vista artistico y arqueológico, pero pueril y exenta de interés si se pretende enlazar á la política al referido descubrimiento.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LONDRES 6.—El periódico *the Times* en su edicion de esta mañana, publica un pequeño resumen del discurso que la reina Victoria pronunciará en la apertura del Parlamento inglés, cuya solemnidad se verificará hoy. Dice que la reina anunciará el estado en que

se hallen las negociaciones seguidas por el gobierno inglés para arreglar satisfactoriamente la cuestion de Grecia.

Añade que el discurso régio expresará la esperanza del gobierno británico de que la autoridad inglesa será brevemente restablecida en el Transvaal, de que muy pronto terminará la guerra con los basutos, y de una amigable ocupacion de Candahar, sin carácter permanente.

Termina asegurando que en el discurso régio la reina pedirá al Parlamento que de á su gobierno poderes extraordinarios para arreglar todas las cuestiones pendientes.

Centrándose de la parte rentística y administrativa anunciará varios proyectos, entre otros, la introduccion de un bill agrario y otro sobre revision de cuentas.

DUBLIN 6.—Ayer se verificaron algunas prisiones, entre otras, las de seis de los principales miembros de la liga agraria.

PARIS 6.—Segun telegramas de Atenas y de Constantinopla, han mejorado mucho las disposiciones de los gobiernos de Grecia y Turquía relativamente al arbitraje.

Hay alguna esperanza de que Grecia y Turquía lleguen á entenderse sobre las bases y las garantías apetecidas.

LISBOA 6.—La *Correspondencia de Portugal*, periódico de oposicion, cree que á pesar del nombramiento reciente de diez y seis Pares, el ministerio no tendrá mayoría en las Cámaras.

LONDRES 6.—El Mensaje leído por la Reina Victoria en la apertura del Parlamento, dice que son amistosas las relaciones de Inglaterra con todas las naciones. Añade que resuelta la cuestion del Montenegro, queda aún pendiente la cuestion de las fronteras turco-griegas; pero que el Gobierno continuará las negociaciones á fin de que sean cumplidas algunas cláusulas importantes del tratado de Berlin no cumplidas hasta ahora.

Espona á grandes rasgos el estado de insurreccion de Irlanda, que es objeto de la preferente atencion del gobierno. Cámara de los Comunes.—El Sr. Forster anuncia que mañana presentará á la Cámara un bill para el mejoramiento de las propiedades y proteccion de las personas, y otro sobre uso de armas y mantenimiento de la paz pública. Los diputados irlandeses protestan. Aplausos en los demás bancos de la Cámara. Parnell anuncia que combatir á ambos bills. El presidente del Consejo, Sr. Gladstone, declara que en la sesion del lunes pedirá la prioridad en la discusion de ambos bills hasta su definitiva aprobacion. Está declaracion es aplaudida por la Cámara.

PARIS 5 (12:30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 interior español, á 20:31. Idem exterior, á 21:31. LONDRES 6.—El Sr. Parnell anuncia que llamará en breve la atencion de la Cámara de diputados sobre las relaciones de Inglaterra con Irlanda. El Sr. Labouchere propondrá una resolusion contra la Cámara de los lóres. El Sr. Parnell propondrá una enmienda contra la suspension del *Habeas corpus act* en Irlanda. El Sr. Rendell propone una resolusion y el Sr. Plugg la sostiene. LONDRES 7.—La fragata de guerra *Julian Chief* se ha ido á pique en la embocadura del Tamesis, ahogándose su capitán, un teniente y 16 hombres de su tripulacion. La Cámara de los lóres ha aprobado la contestacion al discurso de la corona y la Cámara de los diputados la discutirá hoy. VIENA 7.—Se asegura que el gobierno de Turquía ha propuesto al de Grecia las bases para un convenio que arregle las dificultades pendientes entre ambas naciones sin necesidad de someterlas al arbitraje de las potencias.

PARIS 7.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 84'65. 5 por 100, á 120. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 20. Idem interior, 19 1/2. Deuda amortizable exterior, á 40. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, á 475. Consolidados ingleses, á 98 7/8. Ultima hora: 3 por 100 interior, á 19 9/16. Idem exterior, á 20 11/16. Deuda amortizable exterior, á 41 5/8. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, á 470'25. PARIS 7.—El ministro Sr. Constans recibió ayer al delegado de la república de Andorra, el cual entregó al ministro una exposicion suscrita por un gran número de habitantes de la pequeña república en favor del gobierno constituido, y haciendo una sucinta relacion de los últimos acontecimientos. BIRMINGHAM 7.—Se ha descubierto en esta ciudad un complot que tenia por objeto construir en Inglaterra máquinas infernales destinadas á los nihilistas.

PARIS 7.—De las operaciones practicadas por el Tesoro, resulta un exceso de 169 millones de francos en el presupuesto de ingresos en 1880. LONDRES 7.—Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Forster, contestando al diputado Sr. Okelly, justifica la prohibicion del meeting ó reunion de Fernanach. La respuesta del ministro ocasiona una viva discusion. El Sr. Okelly pide á la Cámara que suspenda el debate.

Los diputados irlandeses protestan contra la tirania que se ejerce en Irlanda. PARIS 7.—(12, 30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español á 20 3/4. El exterior sin operaciones. LONDRES 7.—El gobierno inglés ha dispuesto el inmediato envio de refuerzos á Natal en vista de haberse corrido por dicha frontera un numeroso cuerpo de ejercito. Los periódicos de esta mañana publican entero el discurso leído por la reina en la apertura del Parlamento. La prensa de oposicion censura el Mensaje, particularmente en la parte referente á la política exterior, y sobre todo los párrafos referentes á la Hacienda inglesa.

MARSELLA 7.—Mañana llegarán á este puerto 21 barcos cargados de trigo, de los 40 que segun aviso de Levante, pasaron últimamente el estrecho de los Dardanelos. Los 19 buques restantes van dirigidos á diferentes puertos del Mediterráneo.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Reales decretos resolviendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Albacete y el juez de primera instancia de Hellín, y á favor de la administracion otro promovido entre la sala de lo criminal de la audiencia de Burgos y el gobernador de Santander. MARINA.—Real orden dando de baja definitivamente en las listas de la Aduana al teniente de navio D. Manuel Boado y Montes. GOBERNACION.—Real orden declarando que el Ayuntamiento de Arévalo no falta á la ley exigiendo un arbitrio á los dueños de los carros que trasportan granos á la estacion del ferrocarril del Norte, sita en aquella localidad.

—Otra previniendo á las comisiones provinciales regias referentes al cambio de situacion entre sargentos, cabos y reclutas.

NOTICIAS.

Ayer tarde á las dos se verificó el entierro del representante de los Países-Bajos, Sr. Hediwier. Este ha sido enterrado en el cementerio protestante. Presidió el duelo el nuevo representante de aquel país Sr. Sthuers, y asistieron el ministro y subsecretario de Estado y todos los ministros extranjeros residentes en esta corte.

Cerraba la comitiva un batallón de infanteria y dos secciones de caballeria que hicieron en la parte posterior del cementerio las tres descargas de ordenanza.

El jueves por la tarde se verificó la traslacion del cadáver del general Moriones desde la casa mortuoria á la estacion del Mediodia.

El cadáver iba encerrado en una magnífica caja de zinc, sobre la cual se veia el sombrero, la espada, el fajín, el baston y la gran cruz de San Hermenegildo.

Del ataúd pendian seis cintas que eran llevadas: las de la derecha por los generales La Portilla, Negron y marqués del Águila Real; y las de la izquierda, por los generales Cotomer y Prendergast y el marqués de Casa Jimenez.

Detrás del carro fúnebre iban los Sres. Contreras, Campomanes, París, Valdés, Fuentes, Inclán y el conde de Velarde, que habian sido ayudantes del general Moriones. Seguian luego el señor ministro de la Guerra y un sacerdote, pariente del difunto, que presidían el duelo, y una numerosa concurrencia, entre la que se hallaban los generales marqués de la Habana, Martínez Campos, Jovellar, Echagüe, O'Ryan, Ceballos, Colomo, Sanchez Bregua, Burgos y Reina; los brigadieres Contreras, Ruiz de Alcala, Sanz y Pastor; los Sres. Sagasta, González (D. Venancio), Moncaes, Cervero, Muñoz, Azcárraga (D. Manuel), Martínez (D. Cándido), y Ruiz Gomez; marqués de Valmediano y de Santa Genoveva, Sempron, Suarez Inclán, Canalejas, Ferreras; oficiales del ministerio de la Guerra, de la direccion de Caballeria y comisiones de los cuerpos de la guarnicion.

Al llegar á la estacion del Mediodia la fúnebre comitiva, fué colocado el féretro en un furgon entuado, en el que fué conducido hasta Tudela, y de allí á Egea de los Caballeros, acompañándolo el general Colomo, el brigadier Contreras y los oficiales que fueron sus ayudantes.

Antes de disolverse el cortejo en el andén, dos sacerdotes dijeron rezos por el eterno descanso del marqués de Oroquieta.

Con posterioridad se han recibido numerosos telegramas referentes á la conduccion del cadáver del malogrado general. Una comision de Zaragoza, en la cual figuraban representantes del ayuntamiento y diputacion, ha acompañado el cadáver hasta la última morada. El alcalde de Tolosa ha enviado un despacho á esta corte diciendo que la muerte del salvador de aquella poblacion ha sido sentida por todas las clases y partidos de la misma.

El brigadier Sr. Jimenez Palacios se encuentra enfermo de algun cuidado. Anteayer, durante la recepcion de Palacio, fué detenido y puesto á disposicion de la autoridad gubernativa un sugeto llamado Gumersindo Vazquez Miranda, que intentaba entrar en la real cámara, vistiendo un traje estafalario, con un costal al hombro y un tarjeto en el sombrero. Parece que habia sido instigado á esto por algunas personas.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que el secretario del ayuntamiento de Aranguren (Navarra), que ejerce á la vez las funciones de secretario del juzgado municipal, opte por uno de los dos cargos.

No ayer, como dijeron anoche algunos periódicos, sino hoy llegará á Madrid el general Casola.

Por la direccion de contribuciones se ha declarado vacante el título de conde de Noroña.

En el Bolsin no se hizo anoche operacion alguna. Nominalmente quedó el consolidado á 21 1/2 á fin de mes.

Segun telegrama de Lérida recibido anoche, como á 8 kilómetros de la ciudad y en el término de Greló, se encontró ayer, por consecuencia de aviso de un pastor, en una choza abandonada y bajo una pesbrera el cadáver de un joven decentemente vestido que tenia en la mano derecha una pistola y debajo de la barba una herida de bala. No ha podido identificarse el cadáver por tener destrozada la cara por los animales carnívoros y hacer seis ú ocho dias, segun los facultativos, que habia ocurrido la muerte. Parece que hay indicios de haber sido víctima de un crimen que persigue activamente la autoridad judicial.

Anoche se han recibido en los centros oficiales nuevos telegramas referentes á los sucesos de Guadix, pero no dan nuevos detalles, no habiendo sido aun capturados los dos presos fugados de aquella cárcel.

Dice *La Correspondencia* que segun telegramas de Lisboa, anteayer naufragó á diez millas de Cabo Roca el vapor *Leon*, de la empresa Olanó, por haber chocado con otro buque inglés que tambien se fué á pique. Se han salvado el capitán, dos maquinistas y 29 hombres de á bordo. Faltan 30 personas.

Se ha salvado hoy el correo que sale para Cuba, que la que se refiere á la eleccion de un senador en Puerto-Rico, en la vacante por falecimiento del Sr. Villaurrutia, y que debe celebrarse el 20 del próximo mes de Febrero.

Hoy se solicitará permiso para publicar en Madrid un diario político titulado *La Union Iberica*, y que representará al partido democrático histórico, representado hasta ahora por el periódico *La Union*.

Ha tomado posesion del principado de Andorra el obispo de Seo de Urgel. Segun telegrama del gobernador de Lérida, y con referencia á una comunicacion del alcalde de Seo de Urgel, el gobierno francés ha aprobado la conducta de su veguer en Andorra, y el prefecto de Foix ha oficiado que su gobierno no reconocerá al de aquellos valles sin una previa reparacion.

Los representantes de la prensa, reunidos en el Círculo de la Union Mercantil, acordaron nombrar á los Sres. D. Andrés Borrego y don Manuel María de Santa Ana para formar parte de la comision central que ha de organizar las fiestas del centenario de Calderon de la Barca.

Han asaltado la administracion de rentas de Arévalo, robando unos 4.000 duros, y hay presos dos individuos.

Esta tarde á las tres se reunirá en casa del Sr. Romero Ortiz la comision de la Sociedad de Escritores y Artistas encargada de la celebracion del centenario de Calderon de la Barca.

En esta reunion previa se acordará la forma y orden de discusion que ha de seguirse en la reunion magna de centros, sociedades y corporaciones científicas, artísticas y literarias que ha de celebrarse el lunes próximo, no pudiendo precisarse todavía el local, por haberse negado el Sr. Rovira á ceder el teatro Real con el que se contaba.

La autoridad ha descubierto en Barcelona una fábrica de monedas de cinco duros falsas, encontrando dos troqueles perfectamente acabados.

Se hallaba establecida en una casa de la calle del Poniente, y han sido presas varias personas.

S. M. la reina doña Isabel II ha regalado al señor presidente del Consejo de ministros una pareja de magníficos candelabros de marfil de Nancy y bronce, representando dos leones.

Se agita en Gran Canaria el pensamiento de emprender una expedicion á la costa occidental de Africa, á fin de explorar el sitio donde estuvo situada la fortaleza española de Puerto-Cancado, y una vez reconocido, se gestionará cerca del Gobierno para que facilite el establecimiento de una pesqueria que pueda ser el principio de una colonia canaria en aquella costa, de gran utilidad para el comercio de España.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose realizado de las oficinas de la Direccion de la Deuda los intereses del semestre venecido en 1.º del actual, correspondientes á los títulos de renta perpetua á 3 por 100 interior depositados en este establecimiento, se avisa á los interesados que pueden presentarse á percibirlos por el orden que se determina á continuacion, previa exhibicion de los resguardos respectivos.

Dia 5 de Enero.

Resguardos de depósito, números 1 á 73.500.

Dia 7.

Resguardos de depósito, números 73.501 á 100.800.

Dia 8.

Resguardos de depósito, números 100.801 á 123.900.

Dia 10.

Resguardos de depósito, números 123.901 á 137.300.

Dia 11.

Resguardos de depósito, números 137.301 á 145.100.

Dia 12.

Resguardos de depósito, números 145.101 á 149.365.

Madrid 4 de Enero de 1881.—El secretario, Manuel Ciudad.

La demanda de billetes para la lotería Municipal, que en gran número hacen las administraciones de Lotería y los particulares, tanto de Madrid, como de provincias, ocasionada sin duda por la circunstancia de ser igual el valor de estos billetes y los del sorteo de Navidad, por la que generalmente se invierten en el que ha de celebrarse el 25 de Febrero los reintegros obtenidos el 25 de Diciembre, ha hecho preciso en la quinta seccion del Ayuntamiento, se establezcan horas extraordinarias para servir puntual y satisfactoriamente todos los pedidos. El resultado del 2.º sorteo de la lotería Municipal, puede, pues, considerarse satisfactorio, tanto para la Exposicion que con sus productos ha de celebrarse, como para los particulares que se aventuren en este sorteo.

BOLSA DEL DIA 7.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO	
		A.	B.
3 por 100 interior.....	21 10	»	»
Idem exterior.....	21 10	»	»
Fin próximo.....	00 00	»	»
3 por 100 exterior.....	21 75	»	»
Deuda del personal.....	00 00	»	»
Amortizacion interior.....	40 35	»	»
Idem exterior.....	00 00	»	»
Obligaciones Banco y Tesoro, serie interior.....	100 50	»	»
Idem exterior.....	100 75	»	»
Idem sobre la renta de Aduanas.....	98 00	»	»
Banco del Tesoro.....	38 25	»	»
C. Caja de Depósitos.....	00 00	»	»
Carpas provisionales de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.....	93 78	»	»
Banco de España.....	300 00	»	»
Cédulas del Banco Hipotecario, 4 por 100.....	60 00	»	»
Hispano Colonial.....	00 00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres á 90 dias.....	49 10	»	»
Paris á 90 dias.....	3 04	»	»

CULTOS.

SANTO DE ROY.—San Luciano y compañeros mártires; San Severino, obispo y San Eugenio, mártir.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO ARRA.—T. 2.º impar.—Marta.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 1.º par.—A beneficio del Sr. Echegaray.—La muerte en los labios.—Sainete.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. impar.—En Noche Buena.—El Barbero por la Patti.—Baile.—Picio, Adán y Compañía.—Baile.—Gran baile de máscaras de 12 de la noche al amanecer.

APOLO.—A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—Catalina.

FOLIES ARDERIUS.—A las 8 1/2.—La bella Elena.—La Calandria.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—La cancion de la Lola.—Juego de Damas.—De soldado á brigadier.

LARA.—A las 8 1/2.—T. 1.º.—La cancion de la Lola.—Ganar tiempo.—De Cádiz al Puerto.

MARTIN.—A las 8 1/2.—El Nacimiento del Mesias y la degollacion de los Inocentes.

CIRCO DE PRICE.—A las 8 1/2.—Grandes y variadísima funcion de ejercicios gimnásticos, en la que tomarán parte el notable Cee-Mee, el incomparable Levantini, los perros amaestrados y el mozambique Pastor.

MADRID: 1880.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO
ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª—SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion.	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

CORRESPONSALES

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

COMPANIA COLONIAL.

Veintitres recompensas industriales.—Dos medallas en la Exposicion de Paris.—UNA DE ORO.

CHOCOLATES, CAFES, TES Y BOMBONES.

Depósito general y oficinas: Calle Mayor, 18 y 20.
(321.) SUCURSAL: MONTERA, 8, MADRID. L.—309

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA

CHAMARTIN DE LA ROSA
PARIS, MADRID, BURDEOS.
Valdepeñas blanco y tinto de 2 á 20 rs. botella.
Toda clase de vinos y licores del Reino y Extranjeros.
6, PRECIADOS; 6
(141.) L.—396.

GABINETE CIENTIFICO

DE
MAGNETISMO Y SONAMBULISMO.
CONSULTAS.
Los dias no feriados, de 1 á 4.
LICEO LIMA.
Tabernillas, 2, bajo.

GUIA DE QUINTAS

por D. Eusebio Preisa y Rabasó
Novena edicion, de 1881:
precio 3 pesetas. Se vende
en las principales librerías
de España, y en casa del
autor, Cava-baja, 22, principal,
Madrid.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á
plazos sesenta mil pies su-
periciales, divididos en va-
rias clases, y situados en la
Fuente Castellana, contiguos
á la vaquería y con fachadas
al Paseo del Obelisco
calle Miguel Angel y de las
Navas.
Tambien se cambian por
casas situadas dentro del en-
cabe de Madrid. El tran-
via del Norte pasará muy en
breve por el paseo del Obeli-
sco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con
jardin ó sin él en los expres-
ados solares, con sujecion á
los planos elegidos por las
personas que se comprometen
á adquirirlos y pagarlos
al contado, ó en los plazos
que se convenga. Calle de
Mendizabal, (barrio de Ar-
guñelles), hotel núm. 22, se
dan explicaciones y se admi-
ten proposiciones, todos los
dias, de nueve de la mañana
á cuatro de la tarde.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA
DE SS. MM.
En atencion á su numero-
sa clientela, participa á sus
amigos y parroquianos que
sigue haciendo la rebaja de
costumbre, como es:
Limpiar la boca, 10 rs.—
Extracciones, 10, id.—Em-
pastar 10 y 20 id.—Orificar,
de 30 á 60.—Dientes, desde
20 á 120 id.—Dentaduras com-
pletas, de 500 á 2.000 rs.
Las curas, á precios con-
vencionales. Barrio de Ar-
guñelles.
31, Tutor, 31.

EL CRITERIO JURIDICO.

Este centro, formado por
un consejo de tres abogados,
tiene por objeto practicar
operaciones de testamen-
taria, negocios de ferro-carril
y toda clase de consultas
juridicas. Domicilio.—Fuen-
carral, 13, 3.ª derecha.

Fumadores.

Papel Casca y Villaret, y
vistas de la Exposicion uni-
versal de 1878 con plantilla
metálica y taladros, meca-
nismo que permite arrancar
las hojas de papel sin intin-
lizarse.
Se recomienda á los fuma-
dores por la superioridad de
su clase por el buen gusto,
comodidad y economia.
BAÑO, NUMERO 5.

José Simon.

SASTRE.
Confecciona toda clase de
prendas con prontitud, eco-
nomia y esmero.
Buen surtido en géneros
de novedad.
Jacometroso, 52, tienda

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

LOTERIA MUNICIPAL

autorizada por Real Orden de 7 de Marzo de 1877 con destino á
los gastos de una Exposicion Hispano-Colonial.

PROSPECTO DEL SEGUNDO SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 25 DE FEBRERO
DE 1881.

Constará de 20.000 billetes al precio de 500 pesetas
cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas.—Los
premios serán 1.386, importantes 7.300.000 pesetas,
distribuyéndose de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de.	1.500.000
1 de.	750.000
1 de.	500.000
1 de.	250.000
2 de 120.000.	240.000
4 de 60.000.	240.000
10 de 30.000.	300.000
1.360 de 2.500.	3.400.000
2 aproximaciones de 25.000 para los nú- meros anterior y posterior al que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas.	50.000
2 id. id. de 20.000 para los números an- terior y posterior al de 750.000 pesetas.	40.000
2 id. id. de 15.000 para los números an- terior y posterior al de 500.000 pesetas.	30.000
1.386	7.300.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro
premio que pueda corresponder al billete, advirtiéndose que
si saliere premiado el número 1 con alguno de los tres pre-
mios mayores, su anterior será el número 20.000, y si fuere
éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.
El sorteo se verificará bajo la presidencia del Excelentísi-
mo Ayuntamiento y con asistencia de un notario en el local
de la Direccion de Rentas Estancadas donde se celebran los
de la Loteria Nacional, con los mismos artefactos y útiles
y con iguales formalidades que emplea esta para los suyos.
Las bolas de los números que resulten premiados, queda-
rán expuestas al público por espacio de tres dias en dicho
local.
El acto del sorteo será público y los concurrentes á él ten-
drán derecho, con la venia del Presidente, á hacer las obser-
vaciones que se les ofrezcan.
Al dia siguiente de el sorteo se dará á conocer al público su
resultado por medio de listas impresas, las cuales serán el
único documento fehaciente de los números premiados.
Los premios se pagarán hasta el dia 30 de Marzo de 1881
en las Administraciones de Loterías ó en la Expendiduria
Central, donde hubieren sido vendidos los billetes respecti-
vos, con presentacion de estos y entrega de los mismos.
Trascurrida la expresada fecha, se verificará el pago en la
Tesorería de este Ayuntamiento, previo reconocimiento de
los billetes en la oficina creada para estas Loterías.
El derecho á percibir los premios caduca al año de verifi-
carse el sorteo. Pasado este plazo, el Ayuntamiento queda
libre de toda responsabilidad.
El pago de billetes premiados podrá transferirse de una á
otra provincia durante el mes siguiente á la fecha del sorteo,
siempre que los interesados lo soliciten y el Excmo. Sr. Al-
calde, como ordenador de pagos, lo crea oportuno.
Los billetes serán documentos al portador.
Para cobrar premio es indispensable la presentacion del
billete que lo obtenga, cuyo documento no puede reempla-
zarse por ningun otro en manera alguna.
Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si del
reconocimiento á que ha de sujetarse en las oficinas de esta
Lotería no resulta su indudable legitimidad.
No se pagará premio al billete que carezca de sello, esté
taladrado por el escudo de armas ó contenga la indicacion
de haberse satisfecho, sin que previamente queden esclare-
cidas, en debida forma, las dudas que otrezca el docu-
mento.
La Expendiduria Central, establecida en la primera Casa
Consistorial, Plaza de la Villa, número 5, satisfará, previo
pago, los pedidos de billetes que se le hagan. Cuando se so-
liciten estos para remitirlos á Ultramar, y se adquirieran en
cantidad de cincuenta por lo ménos, la Expendiduria abona-
rá á los compradores el cinco por ciento de su importe, siempre
que justifiquen haber remitido dichos billetes directamente
á su destino desde esta Corte.—Madrid 22 de Setiembre
de 1880. El Alcalde Presidente, Marqués de Torneros.
(1901) L.—377.

BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.
Cuatro reales tomo en toda España.
Obras publicadas de la señora doña Faustina Saens de Melgar
Sendas opuestas. Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad. Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas. Un tomo.
El deber cumplido. Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines. Dos tomos.
Consta cada tomo de unas 300 páginas, próximamente, y
se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.ª Madrid,
y en las principales librerías. Se mandan á provincias fran-
cos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas
ó sellos.
Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con
25 por 100 de rebaja.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTISIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA
Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MAÑANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Circulos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix.	Tradicionalista.
El Mundo Político.	Moderado-histórico.
El Conservador.	} Ministeriales.
La Integridad de la Patria.	
La Iberia.	} Constitucionales.
La Mañana.	
El Figaro.	} Demócratas.
La Nueva Prensa.	
La Union.	

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda.
El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.
Mataga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	En librerías.	A los suscritores.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curet, traduccion de D. H. Giner.	8	4
El Doctor Lahuela, por el general Ros de Ojano.	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados Unidos y Australia.	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo.	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Victor Noir.	8	3
Ensayo sobre la Opinion Pública, por D. Arcadio Roda Rivas.	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el géneo y el carácter de la Revolucion Social en el siglo XIX, por Rivaró Delgado.	4	2
La novela Lo que cuestan las mujeres.	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas.	4	2
La Inquisicion, su pró y su contra por A. Luque y Vicens.	6	Gratia.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de La Nueva Prensa, calle de Mendizabal (barrio de Arguñelles) terminadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envio, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

CHOCOLATES
DE MATIAS LOPEZ
Madrid.—Escorial.
20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Cafés muy superiores
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.
Tés,
Napolitanas y Bombones.
Depósito central. Puerta del Sol, 13. MADRID.
Oficinas. Palma Alta, n.º 8.

HISTORIA POLITICA
DEL
EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA
ESCRITA POR
CARLOS MASSA SANGUINETI.
Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del Sr. Sagasta.
Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

A CINCO REALES LA CAJA
PASTA PECTORAL-BORRELL.
Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarrós, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones dificiles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la
MAS EFICAZ Y MAS BARATA.
Desconfíese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT.
Hallase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

PRECIO: UNA PESETA.
AGENDA DE BOLSILLO
verdadero inseparable, ó Libro de memoria diario para 1881. Con el Calendario y la Guia de Madrid. Libro muy curioso y de gran utilidad para uso de todos los negociantes, comerciantes, banqueros, etc., y en una palabra, para toda clase de personas.
El certificado de cada paquete hasta 10 kilos se paga aparte y cuesta Una peseta.
Los precios son: Rustica, 1 peseta en Madrid y 1.25 en provincias; Encartonada, 1.50 y 2; En tela á la inglesa, 2.50 y 3; Cartera sencilla, 4 y 4.50; Cartera de tafete, 10 y 11; Cartera de tafete con estuche (sin instrumentos), 11 y 12; Cartera de piel de Rusia, 16.50 y 18; Cartera de piel de Rusia con estuche (sin instrumentos), 17.50 y 19.—Para los que tienen cartera de los años anteriores: Con papel moaré y cantos dorados, 1.50 y 2; Con seda y cantos dorados, 3 y 3.50.
Advertencia. Entre otras novedades que lleva este año la Agenda de bolsillo, se halla la Tarifa de consumos y arbitrios municipales sobre licencias de construccion, fontanería y alcantarillas, cajones de las plazuelas, coches, carros de transporte, canalones, puntales, puestos públicos, etc., etc.—Nuevas tarifas de telégrafos.—Nueva Tarifa de los coches de plaza, etc., etc.